

ACTA N°28

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 03 de Septiembre del 2013.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el consejo el Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N° 25

TABLA: CITACION ORDINARIA N° 28

- 1.- Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 26
- 2.- Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 3.- Cuenta de Alcalde.
- 4.- Acuerdo para Aprobar, Iniciativa FAGEM 2013.
- 5.- Acuerdo para Aprobar, Presentación de Proyecto denominada, Apoyando las Competencias Individuales y Colectivas de los Deportistas Renaiquinos. Para Financiamiento del "Fondo Concursable de Deporte 2013, del Gobierno Regional de la Araucanía.
- 6.- Acuerdo para Aprobar, inicio de etapa de aprobación del Plan Regulador de Renaico.
- 7.- Puntos Varios

Sr. Alcalde: Punto N°1, Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 26, pasemos a tomar acuerdo, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1 por 7 votos, hay acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N°26, se pasa a las firmas

Sr. Alcalde: Punto N°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: No tengo correspondencia

Sr. Alcalde: Punto N°3 Cuenta de Alcalde. Contarles que se hizo trabajos administrativos, hubo reuniones con la SUBDERE Temuco y reuniones de trabajo con el subsecretario Nacional SUBDERE, tuve de visita al intendente de la IX región en la Comuna, hemos tenido reuniones con los asistentes de la educación, el día de ayer tuvimos reuniones con el SEREMI de transporte y con la gerencia de empresas Biobío, el tema principal se centra en las prestaciones de servicios que ellos tienen a nuestra Comuna, le empresa Biobío no tiene servicios como, compra y venta de pasajes, por eso yo les estoy solicitando que esos servicios sean prestados, porque se necesita como servicio, llegamos a un acuerdo interesante y vamos a seguir conversando, como testigo estuvo el SEREMI de transporte para ver algunas situaciones que me preocupan e igual le pedimos el apoyo, el día de hoy vienen viajando del SEREMI de bienes Nacionales, para una reunión en relación con el Estadio y otras propiedades que están en poder de bienes Nacionales, eso es. Punto N°4 Acuerdo para Aprobar, Iniciativa FAGEM 2013.

Sra. Elcira Morales: Quedo de explicar don Rodrigo ese día

Sr. Secretario Municipal: Como no hubieron observaciones no se presentó, anteriormente se había hecho una reunión de Comisión después se le entrego la información y después el vino a explicar entonces no se.

Sra. Elcira Morales: No ha venido a explicar el FAGEM, nos vino a entregar una hoja que corroboraba el FAGEM y quedo de venir a explicar ahora

Sr. Secretario Municipal: Bueno

Sra. Elcira Morales: Eso dijo ese día cuando vino

Sr. Secretario Municipal: Cuando vino él, se conversó después se explicó y se entregó la información

Sr. Patricio Belmar: Dijeron que se iban a incorporar en el Liceo Manzanares estructura Metálica y acá en el Liceo Enfermería y como lo manifesté, hubo una reunión de Comisión, se les entrego la información y yo lo manifesté si había alguna observación la iban a hacer por escrito y después vino el jefe DAEM y explico algo y les manifestó lo mismo

Sra. Elcira Morales: Pero ese día cuando vino no tenía idea del otro documento, por eso creí que tenía que venir a explicar

Sr. Patricio Belmar: Él lo entrego en la reunión de Comisión

Sra. Elcira Morales: Si pero no lo explico, él tenía que hacer un power y presentarlo al concejo, como se ha hecho siempre de acuerdo a las necesidades que hay en cada colegio para nosotros informarnos de los valores, de cada iniciativa que hay

Sr. Patricio Belmar: Estoy totalmente de acuerdo, pero se hizo una reunión de Comisión en la cual, bueno Carolina estuvo presente ahí en la cual el explico donde se hace la reunión de Comisión de trabajo, y el vino a explicar, y dijo que si hay alguna observación o algo se lo pueden hacer llegar por escrito, bueno tome el acuerdo y hay vemos

Sr. Alcalde: Perfecto

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde, la verdad es que viendo el documento que nos entregaron, más lo que nos hizo entrega don Rodrigo en el concejo pasado, yo también tengo algunas dudas, yo creo que él nos explicó del FAGEM y también hay unos fondos de la Educación como a libre disposición, pero también tienen la misma coincidencia el FAGEM con los montos de libre disposición entonces ahí yo tengo algunas dudas

Sra. Elcira Morales: No podría ser, porque se supone que el FAGEM se está haciendo el programa para el año 2014y resulta que los bienes a libre disposición son ahora, por suerte el esta acá

Sra. Yamilet Fonseca: Si nos puede explicar esta parte del fondo de apoyo de la educación pública de calidad, que ahí se están ocupando las platas en el mismo ítem, no sé si hubo un error de tipeo acá o no sé qué habrá pasado

Sr. Secretario Municipal: Que venga mejor

Sr. Alcalde: Dejemos pendiente el N°4, pasemos al N°5 Acuerdo para Aprobar, Presentación de Proyecto denominado, Apoyando las Competencias Individuales y Colectivas de los Deportistas Renaiquinos. Para Financiamiento del “Fondo Concursable de Deporte 2013, del Gobierno Regional de la Araucanía.

Sr. Secretario Municipal: Me permite Alcalde, la señorita Beatriz me dejo una información para yo leerles para que ustedes estén claros de que se trata, generalmente el Gobierno Regional solicita acuerdo de concejo para todas las postulaciones a todos los proyectos concursables, yo les voy a leer de que se trata más o menos:

Sr. Alcalde: Punto N°6Acuerdo para Aprobar, inicio de etapa de aprobación del Plan Regulador de Renaico.

Sr. Secretario Municipal: Acá esta don Guillermo quien lo va a explicar

Sr. Guillermo Flores (DOM): Buenos días, el punto que se planteó en el concejo es para aprobar el inicio de la aprobación del Plan Regulador, yo les voy a mostrar un cronograma de en qué consiste esta etapa de aprobación y también les voy a explicar en resumen de lo que ya se presentó en diciembre a grandes rasgos del plan Regulador esta igual a la espera de la SEREMI de vivienda de la delegación que participa en el concejo, como no han llegado yo les voy a hacer la presentación a grandes rasgos de lo que se hizo en diciembre y de también comentarles en qué

consiste la etapa de aprobación. Bueno contarles lo que se hizo en este análisis del plan regulador es que Renaico está dividido en 3 sectores y los sectores están delimitados por la situación geográfica que son los canales y la línea del ferrocarril, como ven están los 3 sectores diferenciados y lo que busca esta plan regulador es de alguna manera interconectar estos centros para que la Comunidad no esté aislada y pueda tener acceso a servicios, el plan regulador de Renaico se establece en varias zonas, yo les voy a comentar a grandes rasgos en qué consiste cada una, esa zona de color rojo se va a denominar como centro histórico, principalmente en esta zona se va a mantener la fachada continua, en la calle comercio no se van a permitir ante Jardines, si no que se va a rescatar la parte antigua de la Comuna, no dejando que existan edificio de 4 pisos si no que se va a establecer con una altura máxima de 7 metros, eso va a permitir que edificios históricos como el centro cultural o el teatro, sea los edificios que tengan mayor importancia y el restos del centro se va a mantener con una altura de 7 metros. Después tenemos la zona naranja que es la que rodea el centro histórico que es la que está habilitada la línea de ferrocarriles y la ruta 180, aquí la subdivisión de las propiedades va a ser 400 metros cuadrados el coeficiente máximo de ocupación de suelo 0,5, eso quiere decir que si yo tengo 100 metros cuadrados puedo construir 50, lo que hace el plan regulador es establecer algunas condiciones para los terrenos organizándolos y permitir que el Municipio realice un crecimiento organizado de la Comuna, después tenemos la zona mixta residencial, esta suma es la que se estima con estudios que van desde el máximo crecimiento habitacional de la Comuna en un periodo de 20 años aquí la subdivisión era mucho menor 200 metros cuadrados y el coeficiente máximo de suelo es de 0.5, la altura es de 7 metros para vivienda

Sra. Yamilet Fonseca: En este caso lo que nos había manifestado el Alcalde que se había comprado o se quiere comprar un terreno para el edificio del Municipio, como lo van a justificar hay

Sr. Guillermo Flores (DOM): En la zona centro

Sra. Yamilet Fonseca: Si

Sr. Guillermo Flores (DOM): Lo que pasa es que si bien la altura son 7 metros, que no permite más allá de 3 pisos, si hay construcciones que en este caso pueden ser de medio piso, entonces podemos por ejemplo no ocupar estacionamiento sobre la calzada si no que por ejemplo podemos ocupar los medios pisos y esos los podemos convertir en otro piso y ahí tenemos 4 pisos, ósea vamos a hacer como 8 pisos, la construcción permite eso, si bien no podemos subir, podemos bajar un poco. Y esta es la zona que les mencionaba, se estima que el crecimiento de viviendas en construcción, debería ser por este sector y esto va a permitir que en esta zona, dentro de los próximos 20 años tenga un mayor crecimiento. Después tenemos el borde residencial que lo podemos ver acá que tiene situaciones similares a lo que bordea el centro histórico la superficie son de 400 metros cuadrados, y el coeficiente de subsuelo es de 0.5 y la necesidad habitacional que tienen las personas que son 120 habitantes por bien unifamiliar y 160 casa por hectárea para viviendas colectivas que tiene lo mismo del color naranja que podemos ver, el naranja sería similar a lo del color amarillo

Sra. Yamilet Fonseca: Pero en la actualidad como estaría esto

Sr. Guillermo Flores (DOM): En la actualidad no tenemos plan regulador

Sra. Yamilet Fonseca: No pero a simple vista, como está la construcción

Sr. Guillermo Flores (DOM): Lo que pasa es que este es el instrumento que va a regular, ahora no tenemos instrumento que regule

Sra. Carolina Matamala: No porque no hay plata

Sr. Guillermo Flores (DOM): A la Comuna de Renaico a diferencia de Tijeral, Renaico se rige por la Ordenanza General, y la Ordenanza General es de Arica a Punta Arenas y es un libro que es bastante grande pero permite a las construcciones en todo Chile, no en sectores localizados, la Ordenanza y la Ley rige para todo Chile entonces no hago diferencia de sectores, el plan regulador dice nosotros tenemos estas viviendas y queremos agregar otros tipo de viviendas y vamos a potenciar el comercio esos son los instrumentos que son localizados

Sra. Elcira Morales: Es para proyectarse

Sr. Guillermo Flores (DOM): Si, el resto es planificación, aquí tenemos el equipamiento comercial que es el que está acá, entonces aquí se provee que estén conectados con Los Ángeles y Angol entonces en ese borde tenemos que potenciar un tipo de comercio que sea como apoyo a la ruta que tiene una superficie mínima de 200 metros cuadrados, lo que se busca con este instrumento es consolidar los sectores y ordenar los otros, Después tenemos las áreas verdes, las plazas, tenemos reconocido el balneario, se incluye los trenes de ferrocarril es lo que se busca acá es tener un control al ingresar a la Comuna y no se tenga un acceso de inmediato a vivienda o a comercio, sino que ordenemos la Comuna

Sra. Yamilet Fonseca: Ese lugar que usted manifiesta como área verde que lugar viene siendo

Sr. Guillermo Flores (DOM): Los terrenos de ferrocarriles

Sra. Carolina Matamala: Eso te iba a preguntar porque tú dices que está incorporado, bueno hay en el plan regulador está incorporado ferrocarriles pero en que se traduce esa incorporación ya que los terrenos son de ferrocarriles

Sr. Guillermo Flores (DOM): Claro actualmente los terrenos son de ferrocarriles, al ser área verde por ejemplo la superficie perimetral mínima son 2000 metros cuadrados ósea el coeficiente más chico de ocupación de suelo es de 0,1 ósea si yo tengo 100 metros cuadrados puedo construir solo uno, entonces eso limita a que yo pueda construir sino que está destinado a área verde y al que quiera comprar este terreno para construir una casa tendría que comprar una hectárea, ya que eso está destinado para área verde y ferrocarriles lo que va a tener que hacer es bajar el precio y venderlo como área verde, al tenerlo como área verde nos permite a nosotros adquirirlo con mayor facilidad

Sra. Elcira Morales: Con un valor menor

Sr. Guillermo Flores (DOM): Si, Entonces es un área verde y apoyo a la ruta, entonces esos tipos de terrenos van a ser para construir centros de investigación científicas, museos se pueden construir ahí, se puede construir algo educacional, centros culturales, bibliotecas, entonces esos terrenos se van a poder destinar para todo el resto de las actividades, se busca obtener ingresos para Renaico que podamos potenciar y hacer mucho más atractiva la Comuna

Sra. Yamilet Fonseca: Podemos sacarle provecho también hay al balneario, el hecho de tener una buena área verde da para que pueda venir gente a visitarnos

Sr. Guillermo Flores (DOM): Pero para eso nosotros no podemos permitir que se construyan edificios, pero si restaurantes, comercio

Sra. Carolina Matamala: Para mejorar el turismo

Sr. Guillermo Flores (DOM): Exactamente, esto es a grandes rasgos lo que es el plan regulador y lo que se busca aprobar hoy día es la etapa de inicio para la aprobación, y eso en la fecha consta con el día de hoy, se le presenta al concejo Municipal el cronograma Municipal de procedimientos pasos y aprobación, ahí se ve la exposición del cronograma y que se tome acuerdo, después vendría una etapa del 10 de este mes hasta el 16 para informar a los vecinos involucrados de las principales características, lo dicho debe ser entregado en una carta certificada a la Junta de vecinos y un aviso de prensa

Sra. Yamilet Fonseca: Aparte de las cartas certificadas no se reúnen con las Juntas de Vecinos

Sr. Guillermo Flores (DOM): Es que es todo el cronograma son etapas, primero tenemos que informar, tenemos la audiencia pública, que debería ser el 24 de este mes, dirigida a informar sobre el plan regulador a la Comunidad, el día 25 se debería hacer esta mismo al concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, también a ellos tenemos que presentarle el plan por si tienen alguna observación, también el día 24 tendremos presente el mismo día a una Comunidad Indígena para preguntarles su opinión sobre el Plan Regulador, después el Plan Regulador debería estar en exposición en la Municipalidad, o ir rotándola por 30 días, poner los documentos todos los planos que les presente y dejar un certificado emitido por

el Secretario Municipal donde deje constancia de que estuvieron estos 30 días puesto a la Comunidad que son bastante importantes, también tenemos que hacer aviso de prensa de esta situación si la exponemos 30 días tenemos que informar, que va a estar expuesto

Sra. Carolina Matamala: Ustedes con estas reuniones masivas van recogiendo ideas, sugerencias, opiniones. Me imagino que en el caso de que algunos vecinos no estén de acuerdo con alguna instancia que están en el plan regulador

Sr. Guillermo Flores (DOM): Si, esta todo dentro de la planificación

Sra. Elcira Morales: La reunión puede ser informativa

Sr. Guillermo Flores (DOM): Claro, lo primero que debemos hacer es informar, recoger información y después completar el plazo. Después que lo expusimos 30 días tenemos de nuevo una audiencia pública, que le comunicamos a toda la Comunidad Indígena y el 25 de octubre ya deberíamos tener una audiencia pública N°2. Y con la primera reunión, la exposición y después para que lo vuelvan a concientizar, después de 15 días la Comunidad ingresa a observaciones

Sra. Elcira Morales: El 8 de noviembre

Sr. Guillermo Flores (DOM): Del 25 al 8 de noviembre deberíamos recopilar la información de la Comunidad, también del concejo de organización es sociedad civil también se les presenta una vez y se le consulta su opinión, después de toda esta información el 12 de noviembre el Alcalde presenta al concejo el proyecto, aquí el concejo debe aprobar las modificaciones que hubieran en caso de querer modificar alguna zona, o que no les gusto la densidad o alguna otra situación en base a las observaciones y materias impugnadas, y aquí ustedes tienen que aprobar o no de acuerdo a las observaciones, si ustedes la aprueban se van a corregir esas modificaciones o se van a incluir y como día final cuando estén las respuestas a las observaciones que se aprobaron por concejo, el ultimo día el 19 de noviembre, se envía a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región el proyecto del Plan Regulador que va a seguir como expediente final y va a seguir su curso para aprobación, ese es el cronograma que comienza hoy día y termina el 19 de noviembre que cumple una etapa bastante importante porque después que la Municipalidad lo envié se estaría cursando ya en instancia del Ministerio de fe de Contraloría posterior aprobación por primera vez del plan regulador en Renaico.

Sra. Carolina Matamala: Desde que ustedes lo presentaron que fue hace varios meses atrás se estuvo trabajando en este plan regulador para poder ahora, porque hoy día recién el concejo toma aprobación

Sr. Guillermo Flores (DOM): Lo que pasa es que al principio se presento en diciembre no a sufrido mayor modificación, lo que pasa es que este plan regulador tiene que ir con un informe de evaluación ambiental y este informe de evaluación ambiental que lo ha hecho una consultora contratada por el Ministerio de Vivienda, que ahora está para sumarse al plan regulador, entonces en este punto se

sumo ese informe de evaluación ambiental y ahora podríamos cursar todo el expediente completo

Sra. Carolina Matamala: Las fechas quien las pone

Guillermo Flores (DOM): Las fechas las teníamos nosotros a solicitud del Ministerio, debíamos emitir el informe a más tardar el día 20 de noviembre, pero por las fechas y los tiempos coincidió para el día 19 de noviembre

Sra. Carolina Matamala: Mejor

Sra. Elcira Morales: Desde cuando comenzó a trabajar el Plan Regulador

Guillermo Flores (DOM): Comenzó como el 2009 y 2010 y esta es la tercera instancia del Plan regulador que llega hasta acá

Sr. Claudio Vitale: Le puedo hacer una consulta don Guillermo

Guillermo Flores (DOM): Si

Sr. Claudio Vitale: Sacar adelante este proyecto para la Comuna tiene algún costo, como segunda consulta, que beneficios nos trae a nosotros se incrementan nuestros bienes raíces, sube el precio, tenemos mayor control sobre el tema comunal, me interesaría saber, porque si usted dice que a quedado varias veces en estambay, algo tiene que pasar, sale muy caro, o no hay recursos, o no se

Guillermo Flores: Lo que a pasado desde el año 2001, es que el Plan Regulador en esta instancia se le les presento a ustedes primero, en la antigüedad se les presentaba el cronograma y el plan regulador de los concejos, entonces los concejos estimaron que entregaban toda la información y no la aprobación sin conocer antes una información que es bastante relevante para la Comuna, siempre se quedo hay estancado

Sr. Claudio Vitale: Usted una vez dijo bien clarito que el Plan Regulador actual venia del año 52

Guillermo Flores (DOM): Lo que pasa es que Renaico solamente tiene un limite Urbano no tiene Plan Regulador

Sr. Claudio Vitale: Pero no me ha contestado sin esto tiene un costo

Guillermo Flores: De hecho más que costos tiene compromisos, de tiempo de enviar invitaciones, esto se hace en conjunto con el Ministerio de Vivienda porque al final son ellos quien licita este proyecto, entonces nosotros debemos colaborar con los tiempos, las fechas y los espacios

Sra. Yamilet Fonseca: Disculpe pero dijeron que después del terremoto dijeron que era bueno trabajar en esto y ya es tiempo de comenzar a hacerlo, nos sirve como Comuna y obviamente sacarle provecho a lo que se viene

Guillermo Flores: El equipo que se envió desde el Ministerio de Vivienda no ha llegado todavía, para responder más preguntas, pero actualmente el Municipio tiene dificultades para lograr algunas iniciativas porque el límite que tenemos ahora es del año 52 que no ha sufrido modificaciones, establece que Renaico llega hasta Cornelio Olsen, o sea nosotros estamos parados en una ampliación de suelo, entonces son condiciones que los habitantes van perdiendo

Sra. Carolina Matamala: Guillermo al presentarlo el 19 de noviembre entonces esto sería un mayor aparte de los intentos que ha habido antes por ejemplo

Guillermo Flores (DOM): Tengo entendido que si, no lo tengo muy claro porque en realidad no hemos mirado para atrás

Sra. Carolina Matamala: Como para saber hasta donde llegaron antes, porque no resultó y si esta presentación es un mayor avance que sería al 19 de noviembre con los intentos que se han hecho anteriormente

Guillermo Flores (DOM): Como les digo información no e recopilado mucho el porqué, pero esta vez se ha tratado de hacer lo más correcto posible, de hecho cuando asumió de Alcalde se le planteo el tema del Plan Regulador y estimo que era importante por eso se les presento a ustedes dentro de los primeros concejos, todo este tiempo ha sido para trabajarlo y presentarlo a ustedes, recordárselo y que no lo hayan visto por primera vez

Sra. Carolina Matamala: Claro

Guillermo Flores (DOM): El tema que se viene ahora es de participación ciudadana que la gente lo conozca, que si hay modificaciones ustedes las aprueben y se vaya el proyecto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Sra. Elcira Morales: Yo tengo entendido cuando se comenzó a trabajar el Plan Regulador se empezó a trabajar paralelamente con el de Tijeral, por el problema del terremoto se hicieron dos Plan Regulador y el de Renaico quedo en estambay. El Plan Regulador para que lo conozcan los chiquillos es para poner orden en la Comuna para las diferentes partes como dice don Guillermo, por ejemplo donde van a quedar las áreas verdes, donde va a quedar cada parte de a la Comuna y claro que le va a dar más valor a las propiedades

Guillermo Flores (DOM): Para regular más las construcciones, está bien que los habitantes de la Comuna se han dueños de sus propiedades pero hay muchas cosas que no pueden hacer adentro de acuerdo a la ley, no va en desmedro de los habitantes sino que es para protegerlos de diferentes cosas, corta fuegos

Sr. Claudio Vítale: Yo preguntaba porque creo que estos muy importante para la Comuna y la administraciones anteriores de años atrás no lo priorizaron, y yo pienso que este tema es importantísimo. Ahora mi pregunta es cuantos Municipios alrededor de la Comuna, nosotros somos el único Municipio que no lo tenemos

Guillermo Flores (DOM): Nosotros estamos trabajando en conjunto con el Plan Regulador de Angol que tampoco tienen

Sr. Claudio Vítale: Entonces no es por un problema de las administraciones anteriores, el problema tiene que estar más arriba

Sra. Elcira Morales: El 2005 se comenzó a trabajar con el Plan Regulador, el primer intento que se hizo se paso en la administración, al concejo como nosotros y no lo aprobaron

Sr. Claudio Vítale: Yo pienso que nosotros no tenemos que intentarlo, nosotros tenemos que hacerlo, intentarlo no porque los intentos fallan, tenemos que hacerlo de alguna forma, unirnos todos y hacerlo

Guillermo Flores (DOM): Al tener Plan Regulador, la participación del concejo después se hace relevante, al tener este Plan Regulado después podemos modificarlo, hacer un Plan más pequeño para mejorar algún sector, puede haber algún problema con alguna población que quiera modificarse. Al tener un Plan Regulador se puede Modificar y si no, no se podría, porque no tenemos nada que nos regule, eso sería la presentación y el cronograma que debería cumplirse para enviar el Plan Regulador el 19 de noviembre

Sr. Claudio Vitale: Nos va a enviar algún escrito

Sra. Elcira Morales: Eso le iba a decir yo

Guillermo Flores (DOM): Si

Sra. Carolina Matamala: Seria bueno para tener sobre todo el cronograma

Sr Guillermo Flores (DOM): Para el próximo concejo yo se los voy a adjuntar para que se lo entreguen

Sra. Carolina Matamala: Gracias

Sr. Alcalde: Vamos a tomar acuerdo en el punto N°6, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°6 por 7 votos hay Acuerdo para Aprobar, inicio de etapa de aprobación del Plan Regulador de Renaico.

Sr. Alcalde: Vamos a retornar al punto N°4, quedo pendiente alguna información del Punto N°4 Acuerdo para Aprobar para Aprobar, Iniciativa FAGEM 2013.

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Buenos días

Concejales: Buenos días

Sra. Yamilet Fonseca: Usted nos entregó una noticia donde hay unos montos del Liceo Domingo Santa María sobre las especialidades y acá tenemos unos recursos que usted nos dijo que eran solo por establecimiento, son los mismos montos y no se

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Se complementan

Sra. Yamilet Fonseca: Haya

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Son dos recursos, son dos fondos distintos

Sra. Yamilet Fonseca: Lo tengo claro, por ende me preocupaba porque en el fondo dice si estamos hablando de un ítem y acá está el mismo ítem

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): No, es para complementar, se complementan de hecho la iniciativa del mismo fondo, son hechas por los mismos directores del establecimiento, ya que estos fondos llegaron por establecimiento, es para complementar, porque para habilitar una sala, no es barato, el equipamiento más agregar comprar insumos para la especialidad

Sra. Yamilet Fonseca: Era eso mi duda gracias, y Tolpan no ha decidido

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Si ahora ellos definieron mejoramiento de la infraestructura, pintura, reparaciones menores que es lo que les puede alcanzar por \$1.000.000

Sra. Yamilet Fonseca: Ya y acá usted tiene todo lo que es del FAGEM

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Claro

Sr. Claudio Vítale: Don Rodrigo una consulta, le apunte una X hay, donde usted dijo que eso está por definir

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso está resuelto no tengo el detalle, pero se los podría entregar

Sr. Claudio Vítale: Yo pienso que el taco esta hay

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Compra de maquinaria, publicidad, en la Nobel Gabriela por ejemplo incluyo compra de equipamiento para la banda de guerra, la creación de una central de fotocopiadora, anilladora, yo creo que ahí se le fueron los \$15.000.000 que tenían asignados y en la escuela los Nogales están por definir en compras para el mejoramiento de reparaciones menores del gimnasio los Nogales para comprar arcos que no tienen y los aros de basquetbol y el tema de comprar equipamiento deportivo y que también están impreso. Más que nada algunas reparaciones menores de los baños de las cañerías y el tema de pintura

Sra. Yamilet Fonseca: Pero ya se le estaba haciendo esas reparaciones

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Si pero igual quedaron cosas pendientes

Sra. Elcira Morales: Don Rodrigo en qué consiste los arreglos internos del DAEM

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Básicamente hay que cambiar el techo, lo otro hacer una sala de archivos ya que una de las falencias de motivo de sumario es que hay un montón de documentación que se ha perdido, la parte personal hubo que hacerla prácticamente de nuevo, crear una sala de archivos y una bodega, si ustedes se fijan en la parte de adquisiciones, todas las cosas se guardan hay mismo en adquisiciones, no hay una bodega

Sra. Elcira Morales: Pero eso de la implementación no todo se debe hacer de nuevo porque la mayoría de la gente es nueva acá

Don Rodrigo Alarcón (DAEM): Información de antes no hay nada y eso es fácil de ir a ver

Alcalde: Pasemos a votación Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo, pero con el apunte que ley de don Rodrigo poder eso

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°4 por 7 votos hay Acuerdo para Aprobar para Aprobar, Iniciativa FAGEM 2013.

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°7 Puntos varios

Alcalde: Me permite acá hay 2 personas inscritas, don Manuel Montanares y don Roberto Araneda, le vamos a dar la palabra, pasen

Roberto Araneda: Buenos días Alcalde, buenos días concejales, les saludamos en el nombre del Sindicato y a todos los presentes somos todos de la feria, nuestra idea es para mejorar las necesidades de nuestra calidad de vida, nuestra economía, sabemos que esta feria hace 1 mes que esta, pienso que ha sido un gran apoyo para nosotros, un gran aporte para la Comuna de Renaico.

Aquí traigo unos puntos a tratar y se los voy a decir, pero nuestra mayor necesidad es pedir el apoyo de ustedes para la extensión de nuestra feria para el día del pago esa es nuestra ansiedad, es que nosotros tenemos esos permisos para trabajar los puros días domingos y no estamos incorporados en el pago, entonces queremos que el pago sea solamente para nosotros, para el sindicato para la gente de la Comuna, que somos nosotros, no para la gente de afuera, nosotros no queremos gente de afuera en el pago, queremos que la plata se quede aquí en Renaico, entonces eso es lo que nosotros queremos como asamblea y sindicato, por eso vinimos aquí para pedir el apoyo de ustedes, porque los comerciantes afuerinos no puede tener las mismas garantías que nosotros, nosotros que somos de la Comuna pagamos \$2.250 que nos vienen a cobrar en terreno, ellos vienen a la

Municipalidad y pagan \$2.000, ósea ya estamos pagando más que ellos, imposible, nosotros vendemos lo mismo que ellos, pero varia en la cantidad, nosotros no podemos competir con ellos porque nosotros somos minoristas, me entiende, y a los vendedores ambulantes no se les cobra, solamente se le cobra a la gente que se ubica en el lado del pago, entonces nosotros queremos que nos apoyen en este sentido, traemos todo el apoyo de parte del sindicato y queremos que nos apoyen

Sra. Carolina Matamala: Cuando usted dice que las personas de afuera, que montos conversaron

Roberto Araneda: Yo pienso que eso deben plantearlo ustedes

Sra. Carolina Matamala: Nosotros el otro día firmamos un documento que regula el pago al Comercio ambulante, el comercio establecido, el puesto

Roberto Araneda: Pero esto no empieza a correr desde ahora, ese es el problema

Sr. Patricio Belmar: Señor Alcalde, Carolina, lo que nosotros aprobamos fue el 2.5 que a los comerciantes del sindicato se les va a cobrar como \$1.050 y lo otro bueno de cuanto nosotros tenemos que verlo y como lo mencione en el concejo anterior en Puren cobran 2 UTM diarias a la gente de afuera y eso yo le di la tarea al Alcalde para que consultara como lo están haciendo, y la ordenanza hay que hacerla trabajar en conjunto, nosotros tenemos que ver, por eso yo di el ejemplo de Puren, son 2 UTM.

Sra. Carolina Matamala: Más de \$80.000

Sr. Claudio Vitale: \$84.000

Sr. Patricio Belmar: Y eso tenemos que verlo nosotros

Roberto Araneda Igual saber que va a pasar con la gente de afuera el día del pago porque aquí, todos nosotros tuvimos reunión el día domingo, y en palabras simples la gente del sindicato va a ir a tomarse el pago, porque ese dinero es un aporte para la Comuna, para el bienestar de nosotros, no para la gente de afuera, eso es lo que yo pienso que ustedes deben entender y meterse en la cabeza, yo sé que van a ser menos recursos por que la gente de afuera, porque esos recursos los aprovecha la Municipalidad de hecho, incluso yo tuve una reunión con el señor Alcalde y le habíamos ofrecimos 25 cupos limitados en Cornelio Olsen y calle 18, y eso quedo nulo porque presentamos una carta con la junta de vecinos y quedo todo nulo entonces queremos saber que va a pasar con ellos si van a trabajar, cuántos puestos

Sra. Elcira Morales: Pero sabe que nosotros como concejales no podemos interponernos con la Municipalidad en cuanto a recursos que se obtienen de la Municipalidad, nosotros no podríamos asegúrale a usted que nosotros vamos a hacer rebaja en cuanto a los cobros de la Municipalidad, porque si nosotros aprobamos una cosa que no nos corresponde y a nosotros nos puede costar el cargo para que lo tengan claro ustedes

Roberto Araneda: Correcto, pero sabe lo que pasa señora Elcira, yo a todos le digo lo mismo Renaico es uno solo, aquí todos vienen ganan plata y se van y usted como comerciante va a otro lado y lo echan de todos lados, de Mininco, de Collipulli, de Los Ángeles, de Nacimiento, con Carabineros

Este proyecto fue de acá, de la gente de Renaico, toda la gente se organizó e hizo posible este sindicato, entonces tal como se decía acá hay cosas que si que hay que plantearlas y poder cambiarlas, pero vuelvo a reiterar si tal como ustedes nos pidieron el voto a nosotros, y ahora ustedes tienen que ver la forma de devolverle la mano a este sindicato

Sra. Elcira Morales: Disculpa es que nosotros no estamos hablando lo político estamos hablando otra cosa

Roberto Araneda: Está bien, pero nosotros no queremos que los de afuera vengan, porque la plata tiene que quedar acá

Sra. Elcira Morales: Yo no discuto nada en contra del sindicato de acá, yo discuto en cuanto a los recursos de la Municipalidad, ellos están pagando un derecho también para que lo sepan, entonces yo no digo que estoy en contra del sindicato

Roberto Araneda: Por eso le decía yo

Sra. Elcira a usted le parece que la gente de la Comuna paguemos \$2.250 y a los de afuera le cobren \$2.000 en la Muni.

Sra. Elcira Morales: No estoy de acuerdo

Sr. Felipe Pino: Alcalde que solución le podemos dar a ellos como Comerciantes Renaiquinos, usted se puede tomar esa atribución de dar una solución al tema con respecto al pago que ellos hacen, que es superior al pago que tienen las personas que son de afuera

Sr. Alcalde: Te explico yo he tenido 3 conversaciones, primera conversación que hemos mantenido que estoy totalmente de acuerdo que la organización del sindicato, le he dado la libertad de que se organice que es la forma correcta de poder trabajar, es lo primero, lo segundo este Alcalde va a apoyar la iniciativa y está en un proceso de trabajo, vamos en la primera etapa que es el premissa permanente de la feria los días domingos según sería es, tercero tenemos que incorporar el funcionamiento de como acomodamos los espacios físicos del día del pago, que son fechas distintas y días de semana que corresponden, ya que el flujo de gente es especial, esa es la dificultad que hay, en esa dificultad primer procedimiento que se

está trabajando es que el espacio físico que se mantiene en el pago se mantendría, ósea los feriantes van a ser en este caso sindicato, se mantiene el día domingo el mismo espacio y el mismo día del pago el mismo espacio, eso es lo que estoy trabajando, eso es lo que se va a determinar, y solucionamos automáticamente el problema.

Segundo tema importante que nosotros hemos establecido reuniones con los comerciantes que vienen de afuera, hemos tenido reuniones efectivamente con quien representa el otro grupo de comerciantes de afuera María Angélica Ortiz Muñoz, tengo la documentación por la cantidad de socios, yo le propuse que yo iba a determinar que calles les daba para comerciar a medida que podamos conversar, un trabajo que comenzó la semana anterior que tiene fecha de ingreso el 2 de septiembre, entonces establecieron un acercamiento en relaciona los comerciantes de afuera en el cual le propuse que el sindicato había propuesto darle la calle de feria que funcionaria, calle Mackiver, entre 18 y avenida Olsen que el sindicato me había propuesto, lo segundo les conté que al mismo tiempo se daba una carta de los vecinos de la avenida 18 y Cornelio Olsen en el cual dice lo siguiente: De nuestra consideración, por intermedio de la presente damos a conocer a usted nuestro malestar por la feria funcionara en calle Mackiver, calle 18 y avenida Olsen, estamos muy preocupados por esta feria ya que somos vecinos que vivimos en este sector y aprovechamos de informarle que con bastante sacrificio hemos efectuado trabajo para tener el área verde limpia y el pasto se corta cada 30 días para hacer esta área verde se hicieron trabajos, movimientos de tierra, sacando el pasto y basura y cada vecino apporto lo que correspondía, segundo los metros de su frente, esto se hizo de esta forma ya que la autoridad Municipal de turno de esos años no se formó que todo arreglo de terreno frente a sus casas y su mantención era responsabilidad de sus dueños en este punto estamos cumpliendo con la Ordenanza Municipal, también se suma a lo anterior y molestamos su atención por lo siguiente para que usted considere, primero las personas que habitan este sector el 99% somos adultos mayores y todos con patología avanzada y de riesgo, segundo se pierde la tranquilidad, seguridad, privacidad y todo el desmedro de la vida familiar, tercero se pierde la limpieza y mantención del sector gran cantidad de gente hace daño a las propiedades y los típicos rayados y basura, la gran cantidad de vehículos dañara todo un trabajo de años, nuestra área verde la usaran como estacionamiento le recomendamos un lugar en remplazo, Arturo Prat entre 18 y Olsen, este sector no hay casas de habitación, esto es lo que sugieren ellos, al mismo tiempo esta carta es firmada por todos los vecinos, en la cual esta información yo se las hice entregar a los Comerciantes de afuera y que había una petición que estaba en proceso de análisis, jurídico, el análisis que nosotros íbamos a conversar y por lo menos que esa calle estaría disponible para los comerciantes.

Ahora viene una etapa de consideración en el cual se le plantío a los comerciantes externos que el espacio que utilizaban anteriormente, ya no iba a ser utilizado por ellos porque iba a ser entregado de forma exclusiva para todas sus entidades de Comercio ya sea domingo y fechas de pago por tanto esa es una información que deben tener claro que ya no contaban con ese espacio ellos y que nosotros le íbamos a informar al número de teléfono que él me dejo de forma correspondiente a medida que nosotros podamos a avanzar durante este proceso de reorganización y al mismo tiempo nos queda la otra etapa que es conversarlo con el sindicato y

posterior a ello también le di la respuesta a los vecinos de la calle 18 y avenida Olsen que efectivamente suspendemos las ferias en ese lugar ya que vamos a ocupar otro espacio

Sra. Elcira Morales: El presidente estaba haciendo mención de los comerciantes ambulantes, que no les cobran, y la Municipalidad debería encargarse de cobrarles porque ellos no pueden venir acá y llegar y lucrar sin que les hagan los cobros respectivos

Sra. Carolina Matamala: Alcalde, yo quiero compartir algunas opiniones un poquito con usted es la verdad es que a mí me parece y lo manifesté en el concejo anterior, una cosa primero con el tema de la feria los domingos a i un feriante se me acercó y me pidió que fuera solamente gente de Renaico o de la Comuna, pero yo sé que hicieron algunas excepciones que no hay solo gente de Renaico pero si a ustedes les parece que está bien así bien, pero a mí me parece y estoy muy de acuerdo con ustedes en el tema del cobro que no considero que tengan el mismo cobro la gente que viene de afuera o sea un cobro más elevado con lo que ustedes pagan a mí me parece que la gente que tiene que surgir es la de mi Comuna, yo creo que estoy de acuerdo con ustedes en ese sentido y conversando y dialogando yo creo que podemos llegar a algún acuerdo para que ustedes estén bien y estén trabajando de la mejor forma posible y eso era lo que yo quería contarles a ustedes, gracias

Roberto Araneda: Señor Alcalde, usted hay hablo socios, ellos vienen como organización, como sindicato la gente de afuera

Sr. Alcalde: No, vienen con los voceros no tienen una organización, es un grupo solamente de comerciante

Roberto Araneda: Cuantos puestos seria eso, señor Alcalde

Sr. Alcalde: No lo hemos definido, me pasaron un listado y ya lo perdí

Roberto Araneda: En resumidas cuentas señor Alcalde, van a haber dos ferias

Sra. Yamilet Fonseca: Una, porque la otra seria el día del pago que vienen ellos o no

Sr. Alcalde: Si

Roberto Araneda: Esa nómina yo se la había pasado a usted era de 50 personas de afuera y querían 2 puestos cada uno, imagínese son 100 puestos para ellos

Sr. Alcalde: Son 49 socios

Roberto Araneda: 25 de ellos querían 2 puestos, 80 puestos para ellos y los querían de 3 metros, imagínese nosotros aquí estamos trabajando con 2 metros y medio

Sr. Claudio Vitale: Señor Alcalde podría opinar, primero que nada saludar a todos los socios del sindicato Renaiquino y a toda la gente presente, este tema es súper importante que tomen atención, porque acá en concejo se define el futuro de ustedes de su negocio, pero lo que tienen que tener claro es que hay formas de hacer las cosas, tomarse el día de pago, yo nunca estuve de acuerdo, se los dije inmediatamente, hay formas de hacer las cosas y la única forma es la forma correcta no pasando a llevar a nuestras autoridades que son el Alcalde y sus concejales, segundo tema, de ustedes el Alcalde ha demostrado un millón de apoyo, todo lo ha aprobado, aquí los concejales también, agregamos un punto 6 el otro día para que se modificara el cobro para ustedes, entonces son varias cosas que todos estamos trabajando para que ustedes trabajen de mejor forma y puedan surgir como dice Carolina que ustedes son de la Comuna, pero todos tienen un tiempo, no es llegar y hacer todo no existe una varita mágica para hacer todo al tiro, no existe menos para nosotros que tenemos responsabilidades como dice la señora Elcira, que si nosotros no hacemos bien nuestro trabajo nos va a costar el cargo y eso es complicado no es tanto por las lucas si no que van a perder a seis personas que de verdad están trabajando por ustedes unas más otras menos pero estamos todos trabajando por ustedes y eso es importante, porque anteriormente no tenían el apoyo que tienen ahora, así que eso tienen que valorizarlo, para terminar el tema de los comerciantes de afuera se va a poder controlar, pero no eliminar porque la constitución, no permite que nosotros le cortemos las manos a nadie, pero si podemos regular los cobros y yo pienso que nosotros estamos trabajando en eso, lo estamos viendo, pero se va a demorar un poquito. Para su conocimiento las Ordenanzas Municipales son los que nos rigen los cobros y eso se va a modificar pero no están simple, no es borrar algo y escribir algo encima no se puede tiene que hacerse legal y ustedes estén tranquilos porque, ustedes son todos minoristas, el tema de que algunos pagan más otros menos es por un tema de que si yo pongo con un camión a trabajar, voy a tener el pago lleno de mercadería y no me cuesta nada pagar todo el año todos los permisos, pero yo voy con mi cajita de plátano no más, con algunas pilchitas a vender hay a salvarme con \$2.000 o \$3.000 no puedo pagar 2 o 3 meses al tiro, tampoco lo puedo pagar anticipado, tengo que pagarlo el día en que yo genero la luca y con eso lo pago, ósea esa es nuestra posición yo lo viví y lo tengo más que claro, ellos no porque ellos sacan lucas y pagan no más, no les cuesta nada porque ellos manejan, ellos compran a otros precios venden a otros precios, pero ustedes tienen que tener paciencia que se les va a poyar, que se les está apoyando y que las modificaciones van a venir con el tiempo, así que yo pienso que esta recepción que les dio el señor Alcalde en el concejo, primer punto pueden hablar solo los que están inscritos hay que guardar silencio porque uno tiene que respetar a la gente, se apagan los celulares, hay varias cosas ustedes desconocen eso pero yo se los estoy diciendo para cuando vengan de nuevo, porque se ve feo que todos el mundo conversen, esta es nuestra autoridad es nuestra forma de apoyarnos, de trabajar para nuestra Comuna y eso seño Alcalde y créanme que todos vamos a trabajar y ya hicimos un apoyo para ustedes y vamos a seguir apoyándolos, así que me parece genial ya tienen su día de pago, ahora hay que traer harta mercadería, no fallar al trabajo, poner el hombro, hacer buenos precios y atender bien su gente para que podamos algún día no se trabajar solitos, eso no más señores

Sr. Alcalde: Si para terminar la información en relación a los costos, que se habló nosotros estaos trabajando el costo de los comerciantes externos, se va a aumentar de forma considerable, pero se les iba a informar a medida que fuese pasando, estamos empezando entonces no nos podemos acelerar, yo converse con ustedes les dije que me dieran 2 meses porque es un proceso que tiene que darse, tenemos que pasar el proceso informativo, proceso de formación de decreto aquí la abogada me acaba de entregar los decretos de ustedes y al mismo tiempo estamos trabajando en la Ordenanza Municipal, entonces hay un trabajo que hay que hacer y tenemos que analizarlo en conjunto, pero si informarles que sus espacios están como petición de ustedes concebida, lo segundo los comerciantes externos ya están informados que el costo de su participación acá va a cambiar va a ser diferente al costo que tienen ustedes por una decisión propiamente de nuestra administración.

Punto N ° 7: puntos varios.

Sr Patricio Belmar: reiterar el compromiso de don Jorge Domínguez de los pastizales al lado de la escuela la Nobel Gabriela.

Sr. Alcalde: se instruyo del cumplimiento del compromiso del concejo, la última conversación la tuve la semana pasada.

Sr Patricio Belmar: Espero cumpla, sigue lo mismo de mayo no ha cumplido. Quiero mencionar en tijeral la población villa el bosque se está postulando el primer festival de la manzana, versión ranchera.

Sra. Carolina Matamala: inquietud por el tema de las veredas en calle comercio, que pasa con eso, habilitar solo una vía y la otra pasar peatones.

Sr. Guillermo Flores: el contratista nos pidió aumento de plazo, resulta que se acaba los plazos el 14 de septiembre, si no termina el pude solicitar aumento de plazo.

Sra. Carolina Matamala: se puede habilitar, solo una vía, para traslado de adultos mayores.

Sr. Guillermo Flores: hay que aplicar multa por día de atraso, el Gobierno Regional esta consiste, los proyectos son 3.

Sra. Carolina Matamala: habrá, alguna solución a este problema, alcalde se agradece la gestión de traslado de Brandon a la Teletón.

Sra. Elcira Morales: considerar la limpieza de ferrocarriles de los canales, para que el próximo año no habrá problema.

Sr Patricio Belmar: don Guillermo está al tanto de los problemas ferrocarriles, darle solución a la pasada.

Alcalde: ellos están en deuda con nosotros.

Sra. Yamilet Fonseca: que está pasando con Manzanares.

Alcalde: hay varias observaciones, hay situaciones que tenemos que resolver, las condiciones mínimas no están dadas, el equipo técnico directivo no ha funcionado, hay situaciones no resueltas el equipo OPD, se traslado a Liceo Manzanares de forma sorpresiva con Sename, fueron muchos profesionales se envió información a policía de investigaciones, no hay obediencia del equipo administrativo, se oficio a otras instituciones para ver que está ocurriendo.

Los concursos de los profesores concluyo, hubo participación en el proceso, yo los ratifique técnicamente, en la gran mayoría quedaron los mismos.

Sra. Yamilet Fonseca: reunión con Seremi de Transporte, el Sr Fernández se acordó del acuerdo con los concejales.

Alcalde: yo le pedí legalizar los paraderos, la pasarela la queremos sacar, me autorizaron, no cumple con ciertas características.

Sra. Yamilet Fonseca: ha tenido información de la cámara de comercio.

Alcalde: nosotros les generaremos espacios a ellos.

Sra. Yamilet Fonseca: en otras comunas están haciendo actividades de la cámara de comercio.

Sr Felipe Pino: me consultan sobre las horas de dentistas, poder instalar focos alógenos en la pasada al terminal en la cruzada.

Sra. Elcira Morales: en el cruce de línea los rieles están todos malos.

Alcalde: yo tengo reuniones con EFE en concepción, para ver esos temas.

Sr Claudio Vitale: en la población la Unión preguntan mucho donde está ubicado el Daem y Juzgado de Policía Local, hace falta señal ética, en la calle de ubicación.

Alcalde: correcto, se cierra la sesión.

ACTA N°29

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 10 de Septiembre del 2013.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo el Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N° 29

TABLA: CITACION ORDINARIA N° 29

- 1.- Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 27 y extraordinaria N°10
- 2.- Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 3.- Cuenta de Alcalde.
- 4.- Acuerdo para Aprobar, Presentación de Proyectos,"12° MUESTRA COSTUMBRISTA DE RENAICO 2014. Un Molino de Tradiciones," en el ámbito cultural, al fondo Concursable FNDR 2%, del Gobierno de la Araucanía.
- 5.- Recepción de observaciones, Bases de Auditoria Municipal y Servicios Traspasados.
- 6.- Acuerdo para Aprobar, Bases Auditoria Municipalidad y Servicios Traspasados.
- 7.-Entrega de Contrataciones y Adquisiciones mes de agosto, Municipalidad, Salud Y Educación.
- 8.-Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N °8.
- 9.-Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: Señor Alcalde, yo quiero hacer una observación pero no de Tipeo, sino de una solicitud que hizo el señor Belmar de acuerdo a alumbrado público que está aquí en el Labrador y que todavía no se le da solución a la gente y usted dijo que les iba a dar respuesta y no se le a dado respuesta y eso Acalde es Municipal no es Frontel

Sr. Patricio Belmar: No yo no dije

Sra. Elcira Morales: Es que dijeron ese día que eso no era Municipal, que iban a ir a Frontel y creo que hicieron la consulta y todo, y les dijeron que no

Sr. Patricio Belmar: Si eso es Municipal

Sr. Alcalde: Resolvimos eso ayer, y se están poniendo de acuerdo que día vienen a repararlo

Sr. Secretario Municipal: Me permite Alcalde, lo que pasa es que hay un tema de conexión no del alumbrado las luces están buenas, hay un tema de cuando paso un camión, entonces tienen que subirse arriba y conectarse al transformador, pero está solucionado

Sr. Alcalde: Si ayer quedo solucionado, están viendo como lo hacen

Sra. Elcira Morales: Yo les dije que se les había dicho y que igual lo iba a tomar yo antes de aprobar el acta

Sr. Alcalde: Si me acorde y esta instruido. Punto N°1, Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 27, pasemos a tomar acuerdo, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1, por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N°27, se procede a las firmas. Aprovecho de decirles que están ofreciendo un sistema de mejoramiento de las actas informático donde todo se hace digitalmente, es un sistema español donde lo están ofreciendo a todos los Municipios y nosotros estamos viendo con el Alcalde la posibilidad de adquirir el sistema porque es súper ejecutivo y bueno lógicamente no hay que estar transcribiendo, lo transcribe la misma empresa que hace el software y solamente vamos a tener el computador donde la información se va al explore arriba y eso se procesa y llega al tiro el resumen del acta y el audio llega automáticamente al concejo se aprueba y se sube automáticamente el audio a la página de la Municipalidad, no hay tiempo de espera

Sra. Elcira Morales: Pero ese es un proyecto todavía

Sr. Secretario Municipal: No es un proyecto es un servicio que ofrecen

Sra. Carolina Matamala: Y qué valor tienen

Sr. Secretario Municipal: Alrededor de \$2.000.000 en el año, anuales

Sra. Carolina Matamala: Y que ahorraríamos hay, o mejor calidad

Sr. Secretario Municipal: Más que el tema de ahorro, es calidad en cuanto a lo que ustedes hablan, no se puede modificar nada, es un tema de transparencia mejor y lo otro que nos facilita el trabajo a nosotros, de estar transcribiendo, pero en su minuto se va a informar

Sra. Carolina Matamala: El Municipio lo tiene

Sr. Secretario Municipal: No, en Santiago lo tiene varios Municipios, está recién implementándose este año. Por un tema presupuestario nosotros de adquirir eso tendrían que ser para el otro año

Sr. Alcalde: Ese va a ser el sistema que se va aplicar el próximo año

Sr. Secretario Municipal: Incluso las firmas que uno hace son electrónicas, al aprobarlas se aprieta un botoncito y van a están todas firmadas, para darle más seriedad.

Sra. Elcira Morales: Incluso el que quiere gravar puede

Sr. Secretario Municipal: Si, en todo caso el audio lo pueden solicitar, antes no se podía pero ahora si, por la ley de transparencia

Sra. Carolina Matamala: Pero ahora como seria, si se supone que el audio se puede pedir a través de la ley de transparencia y estaría subido también

Sr. Secretario Municipal: Exacto el que lo pide lo puede bajar

Sra. Carolina Matamala: A tienen que tener un permiso para bajarlo

Sr. Secretario Municipal: No

Sra. Carolina Matamala: Si quiere bajarlo cualquier persona se puede

Sr. Secretario Municipal: Si, por ejemplo si alguien solicita la información yo le puedo decir entre a la página, o yo se la entrego

Sra. Carolina Matamala: Claro, a mí me parece súper bien y no es tanto al año \$2.000.000

Sr. Secretario Municipal: En todo caso si se llegara a implementar a mí me enviaron unos videos y unas presentaciones

Sra. Carolina Matamala: Podríamos verlas

Sr. Secretario Municipal: Claro

Sr. Alcalde: Acta extraordinaria N°10, tomemos acuerdo Sra. Elcira

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1, por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria N°10, se procede a las firmas.

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Tengo hartas invitaciones del Colegio y de algunas instituciones, eso sería Alcalde

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°3 Cuenta del Alcalde, contarles que hemos tenido reuniones con algunos colegios, con DAEM y con los padres y Apoderados de algunos establecimientos, hemos tenido actividades participativas donde nos han invitado a actividades que son pequeñas pero donde hay un grupo de personas que han necesitado de mi presencia, lo tercero hemos tenido bastante actividad administrativa con el propósito de organizar las actividades de fiestas patrias, aniversario del país, también comunicarles que hemos tenido reuniones del GORE, Gobierno Regional que fue ayer en Tijeral, que tiene que ver con la relación de aprobación de la Comisión del proyecto del agua potable por \$1.619.000.086. Contarles que tuvimos una visita en Cunco, sugerido por el subsecretario a ver la Municipalidad de Cunco porque ellos nos quieren ofrecer la posibilidad de financiamiento para construir una Municipalidad transitoria, similar a la de Cunco, lo fuimos a ver esta bonita pero, no dura más de 4 o 5 años, pero es transitoria mientras se hace una Municipalidad nueva, tenemos todos los documentos de como se hace, tiene un costo bajo, está bien bonita, comentarles que dentro de eso hemos establecido distintas reuniones con varias instituciones importantes, una de las instituciones más importante que nosotros tenemos convenio unilaterales es con Argentina que estamos a puertas de finiquitar algunas cosas, tiene que ver o tiene relación con el ámbito de la educación donde la Universidad del Plata y la Universidad del Rosario nos están ofreciendo becas para estudiantes de Renaico y otras Comunas que estamos en conjunto trabajando y este convenio esta en proceso de reparación, preparación por parte de los jurídicos de los distintos Municipios, después de eso se debería firmar este convenio en Argentina en la Plata que estamos viendo para cuando de hace eso y en relación a los mismos convenios, hoy día en la mañana antes de veniros para acá firmamos un convenio con el ICA que tiene representante y sugerencia central en Costa Rica, una Agencia Internacional de Colaboración que tiene que ver con todos los medianos Agricultores y desarrollo sustentables que son los que protegen las abejitas y le dan mayor importancia viendo todos los estudios y percepción, lo acabamos de firmar antes de venir para acá sí que hay un pequeño convenio que está firmado con los pequeños Agricultores y UDEL. Hemos tenido bastantes reuniones con la Universidad de la Frontera estamos afinando una serie de detalles que en la cual harían un aporte tanto para la Comuna como también para los funcionarios que podrían optar a ciertas capacitaciones que pudiesen estar en proceso de trabajo, las formas que se van a utilizar para que ese convenio sea efectivo eso es lo que les puedo informar. Punto N°4 Acuerdo para Aprobar, Presentación de Proyecto, "12° Muestra Costumbrista De Renaico 2014. Un Molino de Tradiciones", en el ámbito cultural, la fondo Concursable FNDR 2%, del Gobierno Regional de la Araucanía.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde me permite la Señora Patricia me dejo un documento

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que nosotros tenemos una deuda con un proyecto el año 2009, me corrige Guillermo

Guillermo Flores (DOM): 2009, 2010 y 2011

Sr. Alcalde: Los proyectos no están rendidos por tanto nos objetaron todos los proyectos, entonces yo le he pedido a Guillermo que me regularicé todos esos proyectos a la brevedad, entonces lo hemos tenido bastante ocupado estos días, pero él dice que ya está en que etapa

Guillermo Flores (DOM): Son alrededor de 10 proyectos y quedan solamente 2

Sra. Elcira Morales: Son rendición de proyectos, no deudas de proyectos

Guillermo Flores (DOM): Solamente son fichas algunas son fichas de cierre administrativo en base a eso se ha cumplido los ingresos del Municipio

Sra. Yamilet Fonseca: Y porque pasa eso señor Alcalde, si habla del 2010 a la fecha

Guillermo Flores (DOM): Yo estoy en la dirección de Obra desde octubre del año 2012, y no se han cumplido los ingresos de dinero al Municipio porque cuando obra pide las platas para los proyectos eso es lo que hay que rendir, hay proyectos que yo no tenía, hay proyectos que yo no tenía conocimientos del año 2009, 2010 y 2011 entonces estás dos semanas han sido de mucho trabajo, de buscar los expedientes, buscar esa documentación, porque nunca se envió

Sra. Carolina Matamala: Pero de quien era la responsabilidad

Guillermo Flores (DOM): La antigua dirección de obra que no envió sus cuentas

Sra. Carolina Matamala: Ósea me parece muy mal porque estamos hablando del 2009, 2010, 2011 eso retrasa cualquier postulación a futuro, o lo mismo que se quiere hacer ahora y como el año pasado no paso esto si esto también estaba pendiente

Sr. Patricio Belmar: El año pasado se postuló, lo aprobaron, pero del Gobierno Regional no lo aprobaron por el 2%, permiso señor Alcalde paso por concejo, lo mismo que el acuerdo que vamos a tomar, ahora yo también me vengo a enterar que el 2009, 2010 y 2011 que no se rindieron y por eso yo creo que no se aprobó la plata que tenía que dar el Gobierno Regional para la muestra costumbrista del año pasado, de este año que sea, porque trabajo con plata Municipal este año no con fondos Regionales

Sr. Alcalde: Solo con plata Municipal

Sra. Elcira Morales: Pero solamente la rendición, no es que la plata no este, solamente la rendición, para que no se mal entienda, son la fichas técnicas que tenía que llenar la directora de obra en ese momento y no la presento al Gobierno Regional

Sr. Alcalde: La señora Vero tiene ahí

Verónica Gallegos (Finanzas): No simplemente aclarar que en este caso el Gobierno Regional está en un proceso de cierre de periodo para que ellos entiendan que tienen que entregar el año, porque lo más probable es que haya cambio de Gobierno así que están cerrando todos sus sitios y están dejando todos sus recursos saldados y por eso ahora ellos están haciendo un seguimiento y lo están haciendo con todos los fondos, dejando todos los fondos cerrados el año pasado no fue ese motivo por eso a lo mejor no lo priorizaron. Este año esta el Gobierno Regional pidiendo esta como condición para entregar respaldo, para postular, porque ellos deben dejar su periodo cerrado, a raíz de eso ellos lo están haciendo con todos sus programas

Sra. Carolina Matamala: Pero si no se hubiese pedido esa condición, tampoco hubiésemos sabido que estaban esas rendiciones pendientes

Sr. Alcalde: No

Verónica Gallegos (Finanzas): No, lo más probable es que siempre se pide la información y está enviando para que protocolicen los proyectos

Sr. Alcalde: Punto N°4 Acuerdo para aprobar, señora Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°4 por 6 votos hay acuerdo para aprobar presentación de Proyecto “12 MUESTRA COSTUMBRISTA DE RENAICO 2014. Un Molino de Tradiciones”, en el ámbito cultural, la fondo Concursable FNDR 2%, del Gobierno Regional de la Araucanía.

Sr. Alcalde: Punto N°5 Recepción de observaciones, Bases de Auditoria Municipalidad y Servicios Traspasados.

Sra. Elcira Morales: Ya las observaciones que yo le hacía den ante señor Alcalde que esto no fue entregado, ni tampoco fue explicado en concejo la entrega de las bases, no fue entregado por acta tampoco, solamente fue entregado en un sobre donde nos mandan la correspondencia y nos corresponde que nos informen bien clarito, porque nosotros tenemos el derecho a ser informados

Sr. Alcalde: Lo que solicitamos en un tiempo cuando comenzamos la administración, solicitamos que nosotros necesitamos hacer una auditoria tanto en la Municipalidad, en el departamento de Salud, y en el Departamento de Educación eso se habló al comienzo de la administración ustedes recuerdan eso, y se tomó el acuerdo, si ustedes están de acuerdo que se hiciera ese sistema de auditoría a las tres instituciones importantes y frente a eso nosotros, lo que trato de hacerse como hace tres meses atrás fue entregarles las bases para que ustedes las leyeran consultaran, y averiguaran

Sra. Elcira Morales: Pero ni siquiera nos hicieron entrega nos mandaron la correspondencia que es diferente, la entrega cuando se hace es cuando viene aquí en la citación ordinaria, y dice se hace entrega de tal cosa, ahí sí que va una cosa legal y corresponde va como tiene que ir, pero resulta que llegaron y nos metieron la información dentro de una carpeta y listo nada más, no se mis otras colegas si se dieron cuenta del tema

Sr. Alcalde: Fue hace tres meses que la enviamos

Sr. Secretario Municipal: Alcalde me permite yo voy a revisar porque yo no recuerdo si se ingresó en tabla o se entregó solamente por correspondencia

Sra. Carolina Matamala: Hay que aprobar ahora. Que podemos hacer hay alguna solución, que alguien nos pueda comentar por ejemplo

Sr. Secretario Municipal: Dejar que alguien lo explique, Alex Catillo

Sra. Elcira Morales: O una reunión extraordinaria, que nos vengán a explicar y se toma el acuerdo y lo otro de qué fecha a qué fecha se va a ser la auditoria, porque es harta plata la que se va a pagar y si van a hacer fiscalización administrativa, corresponde que sea hasta ahora

Sr. Alcalde: Si

Sra. Carolina Matamala: Pero sigamos

Sr. Alcalde: Punto N°7 Entrega de contrataciones y adquisiciones mes de agosto, Municipalidad, Salud, Educación, señora Vero

Verónica Gallegos (Finanzas): Buenos días. La carpeta que se les acaba de entregar está las fotocopias de los informes de contrataciones y adquisiciones correspondientes al mes de agosto del año 2013, correspondiente a las tres áreas Municipales

Sr. Alcalde: Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N°8, también la señora Vero

Verónica Gallegos (Finanzas): Este documento corresponde principalmente a la adecuación dentro del presupuesto Municipal de los recursos asignados que estaban originalmente dentro del presupuesto de acuerdo a las necesidades del programa que se elaboró para este año, bueno lo que ahí a ahí es solo un cambio de cuenta de una a otra producto de que seguramente que las actividades que estaban contempladas finalmente cuando se elaboro el presupuesto se puso las mismas que se van a ejecutar para este año, así que es solo un cambio de cuenta

Sra. Yamilet Fonseca: Solamente un cambio de cuenta

Verónica Gallegos (Finanzas): Si

Sra. Yamilet Fonseca: No se va a mover un millón

Verónica Gallegos (Finanzas): No, si ustedes se fijan ahí, salen las que aumentan y las que disminuyen, dentro de las mismas cuentas de actividades Municipales y lo que aparece acá en servicios comunitarios y programas sociales producto de lo mismo

Sra. Yamilet Fonseca: Y con esta plata vamos a contar para Fiestas Patrias

Verónica Gallegos (Finanzas): Si y algún otro recurso adicional

Sra. Yamilet Fonseca: Y esos recursos adicionales

Verónica Gallegos (Finanzas): Fueron entregados por una empresa

Sra. Yamilet Fonseca: Ya pero me imagino que va a pasar al presupuesto

Verónica Gallegos (Finanzas): Sí, pero todavía no ha llegado el presupuesto a mi oficina

Sra. Yamilet Fonseca: Pero no ha llegado la plata, una vez que llega entra al presupuesto, no se sabe cuánto es

Verónica Gallegos (Finanzas): Hasta el momento no

Sra. Yamilet Fonseca: Y qué empresa es la que va a apoyar

Verónica Gallegos (Finanzas): El Alcalde, puede entregar información

Sr. Alcalde: Bosque Mar

Sra. Yamilet Fonseca: Para agradecerle me imagino

Sra. Carolina Matamala: Estamos hablando de cuatro millones trescientos setenta para actividades de Fiestas Patrias

Sra. Yamilet Fonseca: No se sabe Alcalde cuánto van a adicionar ellos

Sr. Alcalde: Como tres millones y fracción

Sra. Elcira Morales: Esa plata pasa en su totalidad al Presupuesto

Verónica Gallegos (Finanzas): Debiera estar

Sra. Elcira Morales: Tiene que ser así, porque ninguna plata se puede ocupar que no sea ingresada al presupuesto, o me equivoco

Verónica Gallegos (Finanzas): Exactamente

Sr. Secretario Municipal: A no ser que ellos compren, que imponen al Municipio los recursos

Sr. Alcalde: Gracias señora Vero. Pasemos al Punto N°9 Puntos Varios

Sra. Elcira Morales: Quiero hacer una consulta Alcalde al Secretario Municipal, que es el encargado de vehículo que le informaron que había sido chocada una de las camionetas rojas, si no me equivoco, cuando fue eso

Sr. Secretario Municipal: No

Sra. Elcira Morales: Que estaba en la aseguradora

Sr. Secretario Municipal: A lo que pasa es que una vez pasó un caballo, estaba en el sector de Huelehueico, pasó un caballo por el lado pero fue más que nada un toponcito , un rallón

Sra. Elcira Morales: Pero andaba trayendo un foco quebrado atrás

Sr. Secretario Municipal: No

Sr. Alcalde: No esa es la otra

Sr. Secretario Municipal: Era la Nissan

Sra. Elcira Morales: Ya porque nosotros lo mínimo es que tenemos que ser informados cuando un vehículo es chocado o alguna cosa

Sr. Secretario Municipal: Es que eso, bueno el seguro lo cubren

Sra. Elcira Morales: Yo sé que el seguro cubre lo mínimo, pero igual la otra vez se hablaba del cuidado de los vehículos Municipales sobre todo y se volvió a echar a perder otro vehículo más, la Gloria Cuevas, ya lleva tres vehículos que le a hecho panas grandes, ósea tendrían que mandarla a capacitarse entonces, como chofer si llega al extremo de echar a perder los vehículos

Sr. Secretario Municipal: Bueno el vehículo, efectivamente esta en mantención y hoy día lo entregaron, las mantenciones son básicamente por problemas mecánicos, no choques

Sra. Elcira Morales: Pero igual el hecho de que ella es chofer, yo pienso que antes de subirse a un vehículo uno, yo también soy chofer, yo me preocupo de revisar mínimo los niveles o ver en qué estado está funcionando el vehículo, lo mínimo que deberían hacer los choferes, cuidar los vehículos fiscales, porque es plata que se está invirtiendo de toda la Comunidad

Sr. Secretario Municipal: Bueno dependiendo de los que tenga, el Alcalde determinara si amerita algún tipo de sanción o sumario, pero eso es un tema administrativo más que nada

Sra. Elcira Morales: Si porque ahora lo otro que se da que dicen que esa niña es que llega por ejemplo, si tiene un viatico un funcionario a Temuco ella llega y corre, anda corriendo desesperada, por venir y tratar de quitarle el Viatico a los otros funcionarios y eso no puede ser, yo pienso que todos los funcionarios Municipales, los choferes especialmente se merecen un trato digno y que sea igualitario, a los bonos, a los viáticos que a veces tienen, no que una sola persona tome todos los viáticos o los bonos, que corresponden al traslado de los funcionarios que corresponden fuera de la Comuna

Sr. Secretario Municipal: Eso yo le podría informar que no es tan así porque, nosotros tenemos por lo general tres vehículos que van a Temuco y se van turnando no existe una sola persona que va

Sra. Elcira Morales: El año pasado le quito un viatico al señor Carrillo, quedo en pana en Temuco, le taparon todo el tipo de irregularidad que cometió ella que incluso tuvieron que ir a buscarla a Temuco, como la iban a ir buscar si ella andaba en el vehículo fiscal, ahora el otro día le quito a don Manuel Muñoz un Viatico y no puede ser, porque si un viatico está asignado para un funcionario es del funcionario

Sr. Secretario Municipal: Es que generalmente los viáticos no se asignan para un funcionario Municipal, ósea lógicamente va a depender de la cantidad de personas, va a depender de cuál es el motivo de la reunión que se va a Temuco, por ejemplo si anda un furgón y hay que traer materiales, tiene que ir una camioneta, o cuando efectivamente iba a ir Manuel a Temuco eran 7 personas y no caen en la camioneta,

depende de la situación y del motivo de la reunión. Además cada chofer está destinado a su vehículo, es un tema totalmente administrativo no de querer mandar a alguien, yo no puedo destinar a Castañoli ni a Sánchez a Temuco porque son los únicos choferes de los camiones

Sra. Elcira Morales: No estoy discutiendo por los otros choferes que esta designados

Sr. Secretario Municipal: Los otros son tres solamente, pero no se puede regular 100% porque es un tema operativo y los choferes no quieren cambiar su vehículo y es una disponibilidad de momento, yo con el sistema GPS veo donde están los vehículos, y no se pueden salir de su ruta y si hay un vehículo en Los Ángeles y otro estacionado afuera de la Municipalidad, obvio tengo que enviar al que no está haciendo nada, también a través del sistema GPS me llega un informe mensual de todos los recorridos que ellos hacen, hay pocos vehículos incluso en una oportunidad teníamos un solo vehículo y el Alcalde tuvo que utilizar su vehículo personal, porque el siempre pasa su vehículo, y de repente son cosas que salen en el minuto, es decisión del Alcalde o mía

Sra. Elcira Morales: Yo voy al hecho de que corren desesperadamente, por andar prácticamente desbocadamente, como se dice la palabra aganachando los viáticos por eso ellos deben tener un orden también

Sr. Secretario Municipal: Ahora mismo la Carmen Gloria hace 2 semanas que no se sube a un vehículo, porque el vehículo de ella esta malo, pero ella va a Angol en bus a hacer sus trámites

Sra. Carolina Matamala: Yo comparto algunos puntos con la señora Elcira, yo entiendo la distribución de vehículos y todo cuando están disponibles, la capacidad o el día, pero lo que a mí me gustaría pedirles es que pudieran hacer una especie de capacitación de formación con los funcionarios que utilizan vehículos en el sentido de mejorar los servicios, ósea muchas veces los vehículos están en talleres, están malos, están en pana, porque a veces uno no cuida mucho lo ajeno, no hablo de todos, pero ahí, que tener más cuidado, falta alguna precisión en algunos temas con funcionarios, para que le den mayor cuidado a los vehículos Municipales, sirven para la Comunidad, son vehículos caros, y yo se que se utilizan mucho, pero no se me parece a modo de sugerencia

Sr. Secretario Municipal: Lo otro que les puedo informar es que el tema de los vehículos es que este año también ha habido una restructuración completa en el tema de los vehículos nosotros tenemos autos que tienen 600.000 kilómetros y a esos autos tu mas no les puedes pedir, lo otro que un vehículo como el Suzuki en lo que más se deteriora es en los sectores rurales, uno va a Tolpan, cualquier vehículo la marca que sea, del chofer que sea, va a tener problemas mecánicos, porque Tolpan, el Almendro son sectores con mucha piedra grande, entonces los golpes van deteriorando la máquina, entonces la idea este año, el Alcalde justamente con ustedes que son los que aprueban los recursos, estamos tratando de cambiar los vehículos, hoy día mismo fueron a buscar otra camioneta cabina

simple para sustituir la que está en pana y a que murió, tenía como 660.000 kilómetros

Sra. Yamilet Fonseca: Pero los choferes tienen que cuidar los vehículos, si van al campo disminuir la velocidad, espero que no se estén haciendo mal uso de los vehículos, si no lo que tendríamos que hacer es que nos faciliten la bitácora y empezar a fiscalizar es a lo que nosotros no queremos llegar, pero nosotros siempre queremos el diálogo y conversar, ahora si nos se nos comunica que un vehículo está en pana, que un vehículo choco cualquier desperfecto yo creo que vamos a tener que empezar a pedir la bitácora

Sr. Patricio Belmar: Yo quiero hacer un recordatorio lo de la camioneta roja, se mencionó en concejo, lo otro la señorita Carmen Gloria Cuevas si no me equivoco, esto viene pasando de mucho tiempo atrás, yo no sé si a nosotros nos pueden entregar la bitácora de los vehículos, y fiscalizar, pero yo creo que acá el Alcalde tiene que tomar las medidas como dice la señora Elcira, y yo pregunto si la señorita está de planta, desde la administración anterior, quedo en concurso, pidieron antecedentes si manejaba vehículos o no, y obviamente uno cuando se sube a un vehículo revisa el aceite, el agua, en la Angola en la administración anterior eran cantidades grandes que se pagaban por el arreglo de los vehículos yo creo que antes señora Elcira como usted me corregía cuando yo daba nombres yo creo que hay que empezar a hablar con las personas para ver antes de tirar cosas al concejo

Sra. Elcira Morales: No tengo la facultad de acusar a los funcionarios

Sr. Patricio Belmar: No conversar, porque yo lo hacía y usted me aconsejaba eso y pasando a otro tema me gustaría señor Alcalde si en un concejo extraordinario o en la correspondencia, se me puede enviar los proyectos que quedaron pendientes, en las rendiciones, 2009, 2010 y 2011 e ingresarlo a cada concejal, para hacer nosotros nuestra consulta, eso les planteo

Sr. Alcalde: Perfecto

Sra. Elcira Morales: Señor Alcalde referente al tema del vehículo efectivamente la señorita Gloria en ese tiempo andaba pero, se acuerda usted en qué estado estaba el vehículo que utilizaba la biblioteca Municipal el Suzuki chico

Sr. Patricio Belmar: Pero

Sra. Elcira Morales: Yo me refiero a los vehículos modernos, que están buenos

Sr. Patricio Belmar: Yo me refiero a los vehículos de antes igual

Sra. Elcira Morales: Ya pero discúlpeme, estoy hablando yo, yo a usted lo escuche, así que por lo tanto respete, el tema se dio en su momento cuando correspondía con la señorita Gloria por el tema de los vehículos, era el vehículo el que estaba en mal estado, es diferente ahora, el tema de lo otro que dice usted de don Álvaro Chamaca yo tengo entendido que eso paso a la fiscalía y a la Contraloría

Sr. Patricio Belmar: Lo que dije a la Contraloría

Sra. Elcira Morales: Se hizo lo que tenía que hacerse como correspondía, o como le correspondía a la persona que estaba cargo de la Municipalidad

Sr. Patricio Belmar: Por eso en ese tiempo

Sra. Elcira Morales: Ahora respuesta no sé yo porque como hubo cambio de administración, no tengo idea que paso con eso

Sr. Patricio Belmar: Por eso don Edison Jerez mando una carta en ese tiempo a la Alcaldesa, en la cual no hubo respuesta ni en concejo ni del supuestamente, de lo que paso, y lo otro usted me dice que los vehículos nuevos pero en ese tiempo hace 2 años atrás me gustaría solicitar en concejo información de los vehículos que se pasan en pana en Angola y van a ver que son problemas mecánicos y que estaban con fallas y ver porque se pasaba el furgón chico blanco tanto tiempo en Angola, un mes, casi dos meses, por eso me gustaría que lo solicitaran como están tocando el tema de la señorita Gloria, que corre de aquí para allá

Sra. Elcira Morales: Y es cierto

Sr. Patricio Belmar: Por eso señora Elcira con mucho respeto lo digo y acá los presente yo lo manifesté muchas veces y que es lo que hacían nada, nada y ahora yo comparto su preocupación

Sra. Elcira Morales: Señor Belmar para que usted lo sepa yo siempre lo hice saber en la forma que lo manifesté

Sr. Patricio Belmar: Pero nunca en un concejo

Sra. Elcira Morales: Para que usted sepa señor Belmar yo siempre lo hice saber en las partes que correspondía, es que no necesariamente uno tiene que llegar con todo al concejo, podemos conversar como lo hacemos a veces con el Alcalde, lo conversamos fuera de concejo

Sr. Patricio Belmar: Eso tenemos que hacer ahora por ejemplo

Sra. Elcira Morales: Es que yo por la gravedad de los hechos lo tome ahora en el concejo, porque hay otro vehículo que está involucrado en el choque o en un rosón lo que haya sido un vehículo fiscal, entonces por eso lo tome así

Sr. Patricio Belmar: No si comparto señora Elcira, estoy totalmente de acuerdo

Sra. Elcira Morales: Porque yo lo siento, si no le gusta yo soy fiscalizadora y yo estoy cumpliendo con mi trabajo, a medida que yo puedo y la información cuando yo la solicito me la dan y de acuerdo a esa información voy siendo informada también

Sr. Patricio Belmar: Yo estoy de acuerdo, pero hay que tener la información, en Angola ubico los que fueron y ella manejaba la señorita Gloria porque se pasaba tanto tiempo en los talleres

Sr. Alcalde: Algo más en los puntos varios

Sr. Claudio Vitale: Quisiera acotar algo cortito y no me gusta mucho decir cosas a mí me gusta ir más a las solución porque recordarlo es como cuando un perro vomita es volver a comerse el vomito, y no tiene brillo eso, yo pienso que hay que solucionarlo ahora, la evaluación técnica

Sr. Patricio Belmar: Hay que tener cuidado compadre nosotros no somos perros

Sr. Claudio Vitale: No, pero ustedes se entrampan en algo que paso hace años

Sr. Patricio Belmar: Estamos conversando tirando cosas al concejo y ustedes no pueden decir lo que piensen

Sr. Claudio Vitale: Claudio yo creo que hay que respetar la opinión de cada uno

Sr. Claudio Vitale: Bueno yo sostengo lo que digo y me gustaría que se hiciera una evaluación técnica a todos los choferes Municipales no cargarle la mata a la señora, señorita Carmen Gloria Cuevas, yo pienso que mejor pensemos en todos, a lo mejor a todos de les olvida el protocolo del agüita, el aceite y todo eso, y yo pienso que si vamos a hacer algo, hagámoslo en general, tener un mayor compromiso de todos los choferes, eso por el tema de los choferes y de acuerdo a lo que no se mencionó de la no rendición de papel que faltaban para el proyecto del FNDR, yo pienso que igual hay un mayor compromiso de todos los funcionarios Municipales, entonces es ahora don Guillermo el que tiene que asumir ese trabajo, sería importante que también cuando entregue lo haga sin detalles, ósea a eso me refiero yo, que el compromiso sea de todos los funcionarios Municipales, que seamos profesionales en el papel y en el terreno, eso no más señor Alcalde

Sr. Alcalde: Muchas gracias

Guillermo Flores (DOM): La documentación que hay que rendir se va a entregar en original mañana o pasado mañana de acuerdo a los últimos antecedentes que nos faltan, no hay ningún inconveniente en entregares toda la documentación que faltaba y una copia de lo que se rindió

Sr. Alcalde: Gracias Guillermo

Sra. Carolina Matamala: Alcalde, a mí me pidieron que le consultara por la demanda que apareció en algunos medios, soy Temuco Chile y varios más, Biobío, parece es la demanda al Estado por el tema de la causa Mapuche, genocidio mencionando a la Comuna de Renaico demanda al Estado, pero no sé si eso usted lo consulto o porque no lo hizo como Alcalde, o como Juan Carlos Reinao o como Municipalidad, algunas personas me pidieron que se lo comentara, porque

sintieron que había tomado como a la Comuna de Renaico que en general estaba pidiendo esta demanda por genocidio

Sr. Alcalde: Contarte que partió por una entrevista larga más o menos de 2 horas que está haciendo el diario Austral, hizo una sola entrevista y los va a sacar todos los domingos, la entrevista duro como 2 horas, dentro de eso nacieron muchas preguntas hablamos del parque eólico, hablamos del verano, se habló de los cantaros que se habían encontrado, se habló de CMPC Mininco, se habló de una serie de cosas y dentro de esa serie de cosas, me hablaron del porque no habían Mapuches acá, que paso porque esta Comuna no tiene Mapuches, yo les hable del parlamento de negrete del año 1984, la mayor resistencia ocurrió aquí, de hecho hay una historia súper bonita aquí camino a Tolpan y donde la Azaña más grande fue en Tolpan, donde el ejército español se estableció ahí, con un fuerte muy potente y no había forma de entrar a ese fuerte y una de las formulas que implementaron fue de desviar el rio y echar el rio encima, hay jodio el fuerte, entonces le conté toda esa historia, entonces yo les decía si habían tantos Mapuches y según el estudio que se estaba haciendo, que lo está haciendo una Universidad con varios historiadores, es la única Comuna donde sufrió un acto de genocidio y es la única Comuna que a mí me puede acreditar que podemos estar en presencia de un acto de genocidio, porque toda la gente Mapuche desapareció y los antecedentes hoy día que se manejan que luego se va a transcribir a unos libros, historiadores que están escribiendo y hay varios, hay un muchacho de aquí de apellido Musre, el me presento una serie de materiales que está escribiendo que esta súper interesante y fue eso lo que hablamos, hablamos también de proyectos cortos a largo plazo, el hizo una entrevista a mucha gente, pero eso fue lo que se vio

Sra. Carolina Matamala: Lo que pasa es que la portada dice a Comuna de Renaico demanda por genocidio, va a hacer una demanda al Estado por genocidio , entonces hay personas que entendieron que a lo mejor, o a lo mejor nosotros debiéramos haber sabido de esta demanda, si es que existe

Sr. Alcalde: Si tu lees más abajo van a recaudar información por un periodo de tres años y ahí, ya tener antecedentes para establecer la demanda, pero no la voy a establecer yo la va a establecer la Comunidad de Tolpan

Sra. Carolina Matamala: Usted se reunió con ellos antes de iniciar la demanda

Sr. Alcalde: Si hemos conversado arto en relación a eso

Sra. Yamilet Fonseca: Cuantas son las personas que lo componen

Sr. Alcalde: Como 70, han aparecido cantaros que no son de la época Mapuche, son de mucho antes, de otra gente que habitaban ahí

Sr. Claudio Vítale: Son cantaros milenarios, dijo el señor que son más de miles de años

Sr. Alcalde: Están apareciendo hartas cosas que, no se sabían, vinieron unos muchachos de origen Sueco que están escribiendo sobre Renaico, como un año y medio más para trabajar sobre eso, y eso fue la conversación, yo les había comentado a ustedes

Sra. Elcira Morales: La molestia de la gente aquí se que se esta tomando a la Comuna en general entonces debería usted haber tomado el tema como Comunidad

Sr. Alcalde: Pero demanden al diario

Sra. Elcira Morales: Pero nosotros nos sabemos de la entrevista, cuales fueron las respuestas, por algo se le está pidiendo la información a usted

Sr. Alcalde: Pero esa fue la información se hizo un análisis de toda la Comuna, incluso creo que el otro domingo sale sobre el rio, yo pensé que la de este domingo tendría mayor repercusión donde dije que no cederé antes las grandes empresas, y de acuerdo a todos los antecedentes aquí ocurrió un acto de genocidio

Sra. Elcira Morales: Pero sería bueno que lo informara a la Comunidad así la gente quedará más tranquila

Sr. Alcalde: Y como yo soy Alcalde la gente le da la connotación de Comuna, eso es normal, algún otro punto vario

Sr. Patricio Belmar: Estaba viendo el programa de Fiestas Patrias que está organizando UDEL, con deporte, pero Renaico por lo visto no tiene juegos criollos, y el movimiento de riendas se va a ser en el club de huaso la quinchas no frente a la COPEC para corregir eso

Sr. Alcalde: Hoy día ferrocarriles tiene una deuda con Renaico y se lo he dicho, pasa por medio del pueblo, hace ruidos molestos, y eso hace que tenga deudas con nosotros, al mismo tiempo le he solicitado las propiedades que tiene hoy en día, que de alguna u otra forma son basurales queremos que nos transfiera esos terrenos por qué no se los vamos a comprar y vamos a seguir teniendo conversaciones hasta que esto ocurra, lo que está frente a las feria queremos transformarlo en una entidad recreativa, y nosotros tenemos que velar por que esas propiedades pasen a nuestras manos

Sr. Patricio Belmar: Lo que yo pido es que se corrija el error porque la gente cree que el movimiento de rienda se hará en la COPEC y no es así

Sr. Alcalde: Se va a corregir

Sr. Patricio Belmar: Lo otro señor Alcalde que está pasando con la empresa CMPC frente a la frutería de la señora Rosa y en Avenida Estadio con calle América, que quedaron de reparar las calles hace 1 mes o 20 días y felicitarlo por que la gente está muy contenta por su trabajo y el de nosotros ya que usted siempre nos a tomado en cuenta como concejo

Sr. Alcalde: Gracias

Sr. Elcira Morales: Hacerle una consulta al secretario Municipal de la reunión del Club Malleco Norte, que estoy invitada cuando es, tengo entendido que mañana

Sr. Secretario Municipal: Si la carta la tengo en mi oficina, se la entrego cuando usted pase por ahí después, y voy a confirmar el correo y la llamo, para ver fecha y hora

Sr. Patricio Belmar: No se usted está al tanto de las horas para el médico, y que no hay Matronas

Sr. Alcalde: Te voy a dar respuesta del camino, se va a ser la reparación con hormigón, y la semana pasada se comunicó que estaban pronto a llegar a solución que lo iban a hacer después del 18 de septiembre, lo segundo nosotros por el servicio de matronas que tenemos es de dos y deberían ser tres, y es algo que se da a nivel país, y si ustedes conocen a alguna matrona que quiera trabajar de aquí a diciembre no tengo ningún problema, porque hemos llamado a concurso y nadie quiere venir y no es porque no quieran es porque no hay tenemos un déficit de matronas, pero estamos cubriendo todas las horas, estamos atendiendo en Tijeral y estamos atendiendo acá, lo que pasa es que el servicio se esta ocupando mucho más que antes ese es el tema, ahora en relación a las horas medicas queremos que este mes terminamos con el problema que teníamos, ahora tendremos médicos las 24 horas

Sra. Carolina Matamala: Alcalde puedo hacerle una pregunta a Verónica

Sr. Alcalde: Ya

Sra. Carolina Matamala: Verónica una consulta que compras hicieron en North Face para la actividad de la Salud los \$271.320

Verónica Gallegos (finanzas): Eso fue el material publicitario de la semana de la Salud

Sra. Carolina Matamala: A ya gracias

Sr. Alcalde: Ya terminamos Puntos varios, pasemos al Punto pendiente que es el N°5 Recepción y Observaciones de bases Auditoria Municipal y Servicios traspasados, tenían dudas yo mande a llamar al jefe de gabinete, quieren hacer algunas preguntas, procedan

Sra. Elcira Morales: Yo quiero hacer una consulta, resulta que aquí viene recepción de las bases de servicios traspasado y más abajo, dice acuerdo para aprobar los servicios traspasados, pero resulta que a nosotros estas bases nos fueron entregadas dentro de un sobre, no fueron presentadas al concejo como corresponden y nosotros no podemos aprobar si no somos informados, eso es lo que yo pienso no se mis colegas

Sr. Patricio Belmar: Yo leí las bases yo converse con don Alex, y hay cosas que están bien, claro que eso está en el criterio de cada uno si aprueba o no, pero lo malo de una ley es que por ejemplo hasta el 1 de septiembre se reciben las postulaciones, y esto nosotros lo aprobamos los tres hombre más el Alcalde, ustedes no, para ver cómo estaba el asunto de educación

Sra. Yamilet Fonseca: Pero se requiere de harta plata para hacer una auditoria

Sr. Patricio Belmar: Pero independientemente de eso, el acuerdo está hecho

Sra. Yamilet Fonseca: Pero yo no sé si el presupuesto esta para pagar una auditoria

Sr. Patricio Belmar: Pero lo que falto don Alex fue la fecha de recepción

Sr. Alex Castillo (Jefe de Gabinete): Haber, primero me voy a ir a la forma y la verdad es que yo también tengo la duda en este minuto, le voy a preguntar al Secretario, estimado colega, cuando se entregaron las bases, se hizo en concejo Municipal

Sr. Secretario Municipal: Si, lo que pasa es que eso lo tengo que revisar, porque cuando yo hecho algo en el sobre lo pongo en la tabla

Sr. Alex Castillo(Jefe Gabinete): Pero acá no hay una premura de que tenga que ser aprobado hoy, conversábamos con la señora Verónica que también vamos a compartir nosotros el texto, porque el propósito de la auditoria, tiene que ver con generar un estatus y decir en que condición se cerró el año 2012 con una revisión administrativa general, tanto en la Municipalidad, como Salud y Educación, pero lo que nos interesa rescatar es donde tenemos alguna vulnerabilidad de nuestros procesos, ósea que estos, nos dejen en positivo, como podemos ir mejorando nuestro funcionamiento eso en materia de propósito que se explico seguramente cuando se tomo el acuerdo el 15 de enero que fue el acuerdo N°6 de este concejo, ahora efectivamente nosotros no hicimos una presentación del tema, primero porque no es obligación hacerlo, la tarea del concejo es hacer los análisis, o requerir de la asistencia si es necesario, pero no tenemos ningún problema si es que insisten en que las veamos en extenso, no se Alcalde si se puede en el próximo concejo, o en un concejo extraordinario abordar en detalle el alcance de las bases y los términos de referencia, lo importante es que este proceso se concluya, eso en términos generales, Alcalde yo no tengo ningún inconveniente de que podamos abordar el tema de las bases en una reunión extraordinaria, la consulta que hacia la concejala, es que si existe presupuesto, en forma posterior al 15 de enero a raíz de una Modificación Presupuestaria quedaron destinados \$15.000.000 para el desarrollo de esta auditoría, en las bases que ustedes tiene de referencia colocamos \$10.000.000 no los \$15.000.000 por las mismas características que tiene el estudio y esto va a variar, dependiendo de cuanto nos cobre quien haga la auditoria, los oferentes varían desde muy baratos hasta muy caros, eso señor Alcalde

Sr. Alcalde: Alguna otra duda

Sr. Patricio Belmar: Puede quedar hasta cuando los concejales, pueden presentar las observaciones para que exista un concejo extraordinario

Sr. Secretario Municipal: O el próximo concejo y quedaría pendiente este punto

Sr. Patricio Belmar: Las observaciones deberían ser ingresadas el día 23 por cada concejal

Sr. Alex Castillo (Jefe de Gabinete): O si ustedes estiman podemos juntarnos en el día y hora que ustedes estimen, yo no tengo problemas

Sra. Elcira Morales: Que finalidad tiene pagar tantos millones de pesos si no habrá cambio de administración, y usted dice que no tiene ningún objetivo, que finalidad tiene

Sr. Alex Castillo (Jefe de Gabinete): Es que concejal usted me está pidiendo que de un argumento que se dio el 15 de enero y motivo por el cual se tomo un acuerdo, eso ya no es materia mía, es materia del concejo

Sra. Elcira Morales: Pero igual, usted dijo que no tiene objetivo si no hubo cambio de administración

Sr. Alex Castillo (Jefe de Gabinete): No he dicho eso. Pero le voy a contestar señor Alcalde, el objetivo de toda revisión tiene que ver con mejorar, no es que no exista un objetivo, si no que nosotros tenemos una gran oportunidad con mejorar nuestros procesos y estábamos conversando con la encargada de finanzas que de aquí nace la oportunidad de generar una línea de acreditación de calidad de la Municipalidad, y siempre a su disposición concejal

Sra. Elcira Morales: Gracias, quería hacer otra consulta a mis colegas concejales que aquí se está dando una situación bien fuerte en Educación porque lo dice el informe de control que nos llega a nosotros trimestralmente, que hay muchas valencias en educación en cuanto a dineros, entonces, yo quería solicitarle a los concejales que tomemos un acuerdo de que la jefa de finanzas con la jefa de control haga una auditoría interna, sobre todo a Educación y después a Salud

Sr. Patricio Belmar: Muy buena idea, pero yo tengo otra mejor, porque no formamos una comisión fiscalizadora que tenemos que ver nosotros los concejales, que les parece

Sra. Carolina Matamala: A mí me parecen las dos instancias buenas, pero lo que dice la señora Elcira es más aterrizado, ellas son las que van a entender mejor el tema

Sr. Alcalde: Yo di por terminado los puntos varios, el punto N°5 lo dejamos pendiente para el próximo concejo, y damos por finalizado el concejo